

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ACTA No. 51

SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

HORA: 10:30AM A 12.30PM

LUGAR: SALA DE JUNTAS EDIFICIO DAVIVIENDA PISO 5

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA	MINCOMERCIO	Delegada por el Viceministro de Desarrollo Empresarial
MARIA CAROLINA PANTOJA	ASOCOLFLORES	Directora Económica
ALEXANDRA GRUESSO	ANDIGRAF	Presidenta
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora
CARLOS RINCON	COLCIENCIAS	Asesor de Innovación
CARLO FERNANDO LATORRE	ACIET	Rector
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente Nacional
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Delegado Representante CRM
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenaltiendas
RAFAEL PUYANA MARTINEZ	DNP	Director de Desarrollo Empresarial
PEDRO JULIO VILLABON	BANCOLDEX	Director Banca Empresarial
JUAN CARLOS ROMERO ANGEL	FNG	Director Comercial

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
DAVID ESCOBAR	INTERACTUAR	Director
MIGUEL ACHURY	BANCAMIA	Vicepresidente de Planeación
MARIA CLARA HOYOS	ASOMICROFINANZAS	Directora ejecutiva
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM COLOMBIA	Presidente
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta
ELSY MACHACADO	FUNDESMAG	Directora ejecutiva
ADRIANA LEMOS	PROPAIS	Coordinadora Empresarial
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
MIREYA BERMEO	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCOMERCIO	Profesional especializado
RAFAEL A. GALVIS	ACICAPI-CUN	Líder de emprendimiento
MARIA CAROLINA CONTRERAS	PROPAÍS	Asesor
LORENA RIVERA	MINCOMERCIO	Asesora
CARLOS GABRIEL NAVAS	MINCOMERCIO	Profesional especializado
LUZ MARINA MIRANDA REYES	ASMEVILL	Gerente
SANDRA MILENA RINCON	FUNDESMAG	Funcionaria

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

AUSENTES: (personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
FERNANDO PUERTO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Director de Desarrollo Rural
DANILO BACCI	MINTRABAJO	
ANA SOFIA MESA DE CUERVO	PARQUE TECNOLOGICO DEL CARIBE	Representante de Parques Tecnológicos.
EMERSON JAVIER MEJIA	ALCALDIA DE TANGUA	Representante de la FCM
LUZ ESTELA VELEZ	BANCO COLPATRIA	Gerente segmento Pyme
JULIO CESAR SILVA	CONFECAMARAS	Vicepresidente
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Representante
LUIS ALBERTO MONSALVO	GOBERNACIÓN DEL CESAR	Gobernador
MARIA ANDREA NIETO	SENA	Directora de empleo y trabajo
JAVIER MEJIA RIVAS	ALCALDIA DE TANGUA	Alcalde

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. La Política de Desarrollo Productivo:
Dra. Yeinni Andrea Patiño, Directora de Productividad y Competitividad
5. Las Mipymes en el Acuerdo de la Alianza del Pacífico:
Dirección de Integración Económica: Dra. Lorena Rivera Orjuela
6. Informe Obapyme
7. Informe de la Secretaria Técnica Permanente
8. Proposiciones y varios
 - Aprobación programación de reuniones año 2016

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La doctora Natalia García, Directora Encargada de Mipymes, informó que mediante resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fue delegada la doctora Yeinni Andrea Patiño, Directora de Productividad y Competitividad para presidir la reunión del día, dada la imposibilidad de asistencia por parte del Viceministro de Desarrollo Empresarial. Seguidamente se verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 50

Los miembros del Consejo Superior de PYME, aprobaron el acta 50 de la sesión, realizada el 26 de agosto de 2015, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

4. LA POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La doctora Yeinni Andrea Patiño, Directora de Productividad y Competitividad, realizó la presentación de la Política de Desarrollo Productivo, que se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de los temas tratados se resaltan los siguientes:

4.1. Metas del Plan estratégico 2014-2018 MinCIT

Las metas del sector comercio, industria y turismo para los próximos cuatro (4) años son las siguientes:

Sector Comercio: Lograr 30.000 millones de dólares por concepto de exportaciones no minero energéticas.

Sector Industria: Incrementar en un 15% la productividad de 1.000 empresas.

Sector Turismo: 6.000 millones de dólares de divisas por concepto de turismo.

4.2. ¿Para qué una política de desarrollo productivo?

Sobre dicho particular, la doctora Patiño destacó que con el Decreto 1500 de 2012, en Colombia la Política de Desarrollo Productivo está soportada en dos (2) agendas:

Agenda competitividad: asociada tradicionalmente a todos aquellos temas agrupados bajo el concepto de costo país

Agenda de productividad: enfocada en las acciones necesarias para impulsar un mejor desempeño al interior de las empresas.

No obstante, resaltó que ha existido un notorio desbalance en favor de la agenda de competitividad, razón por la cual considera que es necesario construir, fortalecer y organizar una serie de instrumentos de política pública, que permitan equilibrar las dos agendas, en especial en lo referente a la productividad. De allí que el objetivo general de la política es: Aumentar la productividad y la sofisticación del aparato productivo colombiano, a través de instrumentos que apunten a resolver fallas de mercado o de Gobierno a nivel de la unidad productiva (firma), factores de producción o del entorno competitivo.

4.3. ¿Cómo está diseñada la política de desarrollo productivo?

Resaltó que las unidades productivas son el centro de la política, la cual ha sido estructurada en tres líneas de trabajo: **Primer grupo** que comprende los temas de: (i) Innovación y Emprendimiento y (ii) Absorción y transferencia de conocimiento y tecnología. El **segundo** los de: (i) capital humano y (ii) Financiamiento. El **tercer grupo** aborda lo relacionado con: (i) Comercio Exterior; (ii) Calidad; (iii) Encadenamientos productivos y el marco institucional.

4.4. Acciones de la política de desarrollo productivo

4.4.1. Innovación y emprendimiento: resaltó que la política busca que el país trascienda en emprendimientos de alto valor agregado, es decir contar con empresas innovadoras, que respondan a las necesidades del consumidor de forma diferenciada. Así mismo que éstas sean sostenibles en el tiempo, así como también llenar los vacíos en el sistema de financiamiento para las diferentes etapas de las empresas, en especial en la de iniciación, por ser la de mayor riesgo, para lo cual será necesario ajustar los marcos normativos, para poder atraer inversionistas de capital de riesgo, conformar fondos privados de inversión y desarrollar líneas permanentes de crédito novedosas.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Destacó que las acciones también están enfocadas en generar habilidades específicas para el emprendimiento en niños y jóvenes en todo el ciclo educativo, así como también fortalecer el ecosistema del emprendimiento, para ofrecer servicios de apoyos pertinentes, especializados y de calidad, tales como la incubación, aceleración de empresas y networking. Además se adecuará la regulación, para permitir la operación de nuevos emprendimientos innovadores y fortalecer una cultura al respecto, con el fin de lograr un desarrollo productivo acorde con las tendencias mundiales de la industria, mejorar la productividad, avanzar hacia la diversificación y sofisticación de los productos y servicios, incorporando la innovación y generando indicadores medibles y de resultado para estas iniciativas.

4.4.2. Absorción y transferencia de conocimiento y tecnología: mencionó que están enfocadas en dos direcciones: 1) Impulsar la modernización tecnológica del aparato productivo y 2) Lograr una conexión entre la academia y el sector productivo. Para el desarrollo de las mismas se contemplan acciones dirigidas a consolidar el programa de Escalamiento de la Productividad, Redes de colaboración para la transferencia, a través de programas de mentores, trabajo conjunto entre empresas y las instituciones generadoras de conocimiento, implementación de planes maestros en Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación, como espacios de articulación entre academia y sector productivo, desarrollo de una plataforma de conexión entre oferta y demanda de tecnología a partir de la identificación de necesidades de actualización tecnológica de las empresas en las regiones y sectores priorizados, de manera que se solucionen las fallas de información del mercado de manera focalizada y coherente con las apuestas productivas locales.

Destacó además que se incentivará el uso de los servicios de la infraestructura del Sistema Nacional de Calidad que tiene el país, en función de las apuestas productivas definidas en la estrategia de priorización, para aprovechar de mejor forma los acuerdos comerciales y proteger al consumidor. Incorporar el cumplimiento de normas técnicas como exigencia para los procesos de compras públicas y convocatorias orientadas al desarrollo científico y tecnológico del país.

4.4.3. Desarrollo del capital humano: las acciones estarán enfocadas, entre otras, a la identificación y cierre de brechas en los sectores productivos y regiones, en articulación con las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, para lograr la calificación del recurso humano, siguiendo estándares internacionales, con el fin de generar una masa crítica altamente especializada al servicio de los empresarios.

4.4.4. Priorización de esquemas de financiación para la demanda y oferta de formación en concordancia con las apuestas productivas del país y los departamentos. Aclaró que más que crear nuevas líneas de créditos o becas, se trata de direccionar los recursos de algunos programas existentes, tales como: "Ser Pilo Paga", becas de doctorados de Colciencias, línea Colfuturo, ICETEX, entre otros, hacia carreras o cursos de formación relevantes.

4.4.5. Encadenamientos productivos y protección al consumidor: Destacó que en la actualidad existen varios esfuerzos orientados a desarrollar encadenamientos productivos, sin embargo éstos no se encuentran articulados a un programa marco que permita la efectiva coordinación entre proveedores y compradores. En este sentido la política contempla la implementación de un sistema de información empresarial, la promoción de líneas de crédito para desarrollar proveedores, construir diagnósticos y estudios de mercados.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

4.4.6. Promoción de exportaciones e infraestructura para el comercio: La doctora Lorena Rivera, de la Dirección de Integración Económica destacó que las acciones contempladas en la política buscan fortalecer la estrategia de diversificación de productos del país, para no depender tanto del comercio de bienes minero-energéticos, que están sujetos al comportamiento exógeno de los mercados internacionales. Además, buscará facilitar mayores niveles de exportación, lo cual tienen efectos positivos sobre el crecimiento de un país. Para lograr esta finalidad se adelantarán acciones, entre las cuales resaltó las siguientes: Introducción de mejoras y ampliación de la cobertura de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); Racionalización y facilitación de los trámites y requisitos de las operaciones de comercio exterior; adecuación de los instrumentos de promoción de exportaciones de bienes y servicios (Plan Vallejo, las Sociedades de Comercialización Internacional, y las Zonas Francas), entre otras.

La doctora Patiño puntualizó que la Política de Desarrollo Productivo contiene instrumentos que apuntan a solucionar fallas de mercado, especialmente en el ámbito regional, para lo cual se ha previsto adelantar un proceso de construcción de agendas integradas, liderado por las Comisiones Regionales de Competitividad, para alinear este ejercicio con las demás instancias departamentales, tales como el CODECTY, Red Regional de Emprendimiento, Consejos Regionales de Mipymes, entre otros, en torno a las apuestas productivas. Para el desarrollo de esta gestión utilizarán los resultados de diferentes estudios desarrollados, como el Censo Nacional Agropecuario, las herramientas de información como el DATLAS o el Mapa de Oportunidades. Así mismo, mencionó que se prevé realizar ajustes a la normatividad del Sistema General de Regalías, para que en la focalización de dichos recursos estén considerados los sectores priorizados en las Comisiones Regionales de Competitividad y el cumplimiento de los criterios de la Política de Desarrollo Productivo.

Comentarios de los asistentes:

El doctor Miguel Achury, Vicepresidente de Planeación de Bancamía, mencionó que en la banca se percibe la necesidad de vincular y potencializar mucho más a las empresas familiares, por la contribución que tienen en la generación de empleo y el desarrollo productivo del país. Sugirió utilizar el término “empresa” en vez de unidades productivas, dado que es más universal y el propósito fundamental de la política, precisamente es el fortalecimiento de las mismas.

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corproem Colombia, destacó la importancia de socializar el documento CONPES que están trabajando, con el fin de reforzar algunas estrategias y acciones, dado que existen temas que siguen siendo críticos como es la informalidad. Así mismo, sugirió contemplar programas e instrumentos con proyección futura, dado que la población colombiana está envejeciendo y es fundamental ir repensando el sostenimiento y aprovechamiento de las capacidades de ese recurso humano.

La doctora Zoraida Pabón, Presidenta de Conamic, indicó que es importante realizar un proceso de concertación con los bancos, porque ellos hacen poca divulgación de las líneas de crédito de Bancoldex y Finagro; sin embargo publicitan muy bien la oferta de sus propios productos.

El doctor Rafael Puyana, Director de Desarrollo Empresarial del DNP, resaltó que una de las novedades del documento CONPES, es que no solamente abarca el financiamiento por parte del sector público, sino que también involucra al sector privado, con el fin de eliminar barreras para el acceso al financiamiento, lo cual implica un reto inmenso y un enfoque nuevo de trabajo conjunto.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

El doctor Miguel Achury, Delegado de Asobancaria, explicó que la banca al utilizar sus propios recursos, busca bajar el impacto de los costos y cobrar una tasa de interés que refleje esa situación. Cuando se trata de recursos subsidiados algunos se vuelven problema, porque las entidades financieras también acceden a recursos de fomento y con límites en la tasa de interés subsidiada para la demanda. Mencionó que con Bancoldex les va muy bien, dado que dicha entidad concede un cupo a la institución financiera teniendo en cuenta su nivel de riesgo y no contempla esos límites en la tasa. Por otra parte, indagó sobre la simplificación de los mecanismos de acceso al crédito, el sistema cambiario y las tasas de interés. Así mismo, sobre el avance del proyecto de decreto sobre microcrédito.

El doctor Pedro Julio Villabón, Director de la Banca Empresarial en Bancoldex, comentó que el tema bancario está regulado por el Gobierno; sugirió trabajar sobre la demanda, con las empresas, para capacitarlas y que estén preparadas al momento de solicitar un crédito, porque por lo general las empresas negocian tasa de interés, pero no el periodo de gracia y el plazo, aspectos que son muy importantes y vitales para la liquidez y crecimiento de las mismas.

La doctora Elis Ustate Duarte, Asesora de la Dirección de Mipymes, mencionó que el proyecto de decreto sobre microcrédito en la actualidad cuenta con la revisión de la Oficina Jurídica del Ministerio y que las observaciones planteadas por dicha dependencia fueron de forma. Una vez culmine ese proceso se procederá con los trámites de divulgación en página web, firma de la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo y posterior envío a la Presidencia de la República.

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corporoem, sugirió contemplar algunos estímulos para el empresario, en especial en lo referente a la capacitación, de tal forma que quien tenga más horas de formación tendrá más incentivos, como por ejemplo una reducción en impuestos.

La doctora Natalia García López, Directora Encargada de Mipymes, mencionó que por cuestiones de tiempo el tema de Alianza Pacífico no se alcanza a abordar, razón por la cual se tratará en la sesión de febrero de 2016.

6-INFORME OBAPYME

La doctora Mireya informó que el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Dr. Daniel Arango, envió una comunicación a la CAN sugiriendo algunas acciones para el Obapyme, una vez éste sea reactivado, como las siguientes:

- Revisar, adecuar y actualizar la información del Observatorio.
- Incluir el tema de Formalización como una estrategia de los países.
- Trabajar en la estrategia de fomento a las exportaciones.
- Analizar el tema de las Cadenas de Valor en la Comunidad Andina.

7- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta a la presente acta.

8-Proposiciones y varios

Se presentó a consideración de los consejeros la aprobación del cronograma para las sesiones correspondiente al año 2016. ANDIGRAF sugirió que la primera reunión fuera realizada en el mes de febrero de 2016, lo cual fue aprobado.

DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 50 del Consejo Superior de Pyme
2. Aprobado el cronograma de sesiones para el año 2016

FIRMAS


YEINNI ANDREA PATIÑO

Delegada para presidir la reunión del Consejo Superior de PYME del 19 de noviembre de 2015


NATALIA GARCÍA LÓPEZ

Secretaria Técnica Permanente (E) Consejos Superiores

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte 

Revisó: Elis Ustate Duarte/Natalia García López/Yeinni Andrea Patiño 

Aprobó: Consejo Superior de Pyme

